



16-10-2024

Bogotá

Señor(a):

OSCAR PLAZA SAAVEDRA.

Correo electrónico: **NO REGISTRA DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO.**

Bogotá D.C.

Asunto: Radicado: **20243031665942.**

En atención a su comunicación allegada a este despacho, en la cual solicita:

"...Me comunico con ustedes ya que presento una situación con la veracidad de mi permiso de conducción en España. En el documento adjunto me dice que "La respuesta del país no coincide con los datos del permiso aportado."....."

Es procedente informar que, una vez revisado los archivos del Ministerio de Transporte en relación a las certificaciones entregadas para canje de licencias de conducción, se verifico que para el número de identificación 94307257, se le certifico la licencia de conducción número 94307257 que dicha certificación se envió, el día 27 de mayo de 2024, en el lote de datos F2024051502407V00R24 a la Dirección General de Tráfico de España para su respectivo canje.

Vale aclarar, el Ministerio de Transporte certifica la información de la licencia de Conducción, lo cual no implica que esta sea canjeada, ya que ello es discrecionalidad de la Dirección General de Tráfico de España.

Cordialmente,

AURA INES CASTILLO VARGAS

Coordinadora Grupo de Tránsito Terrestre, Acuático y Férreo

Elaboró: Wilson Siatame Vasquez.

